



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3148/21

FECHA DE SANCION: 18 de Octubre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3012
EXPEDIENTE H.C.D.Nº: D-14101/21.-

VISTO:

El expediente municipal N° 5376/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo para la construcción de viviendas para policía; y

CONSIDERANDO:

Que la caja de retiros, jubilaciones y pensiones de la policía de la Provincia de Buenos Aires financia dicha construcción de viviendas para la fuerza con convenios con los municipios.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º: Desaféctase los lotes 2, 3 y 4 de la manzana 86 con un total de ----- 7.182, 30 m2 de la sección catastral H de su afectación actual de espacio verde y libre público para afectar a la construcción de viviendas.-----

ARTÍCULO 2º: Compéñese con la manzana 448 de la circunscripción VI, sección ----- A con un total de 3.652, 57 m2 y la manzana reserva municipal ubicado en la sección catastral H ubicada en paseo 102 y 22 que se adjunta, por un total de 3.582 m2.-----

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Camila De Labra
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell